



# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

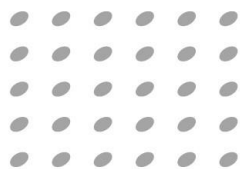
**FIC S.A. DE FINANZAS**



**EJERCICIO  
AÑO 2021**



1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD. ....	3
2.1.	CAPITAL DE FIC S.A. DE FINANZAS. ....	3
2.2.	CLASES DE ACCIONES Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.....	3
2.3.	LOS ACUERDOS EN LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS EN EL EJERCICIO 2021 Y LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES PARA CADA ACUERDO. ....	4
2.4.	POLÍTICA Y RÉGIMEN DE COMPENSACIONES DE LOS DIRECTORES Y PLANA EJECUTIVA.....	5
3.	ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL. ....	5
3.1.	INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.....	6
3.1.1.	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO: Cargos y fechas de nombramiento. ....	6
3.1.2.	CONFORMACIÓN DE LA PLANA EJECUTIVA. ....	7
3.1.3.	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PERFIL DE LA PLANA EJECUTIVA.....	7
3.2.	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.....	7
3.2.1.	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ....	8
3.2.2.	DIRECTORIO. ....	8
3.2.3.	GERENCIA GENERAL. ....	8
3.2.4.	PLANA EJECUTIVA. ....	9
3.2.5.	COMITÉS .....	9
3.3.	CESES PRODUCIDOS DURANTE EL PERIODO EN LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.....	12
4.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	12
4.1.	POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS. ....	12
4.2.	METODOLOGÍA Y SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE RIESGOS. ....	12
4.2.1.	RIESGO CREDITICIO.....	12
4.2.2.	RIESGO AMBIENTAL & SOCIAL. ....	13
4.2.3.	RIESGO FINANCIERO (MERCADO Y LIQUIDEZ). ....	14
4.2.4.	RIESGO OPERACIONAL.....	14
4.2.5.	PREVENCIÓN DE LA/FT.....	15
5.	AUDITORÍA EXTERNA.....	16
5.1.	MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR EXTERNO. ....	16



## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. DEFINICIÓN Y DIRECTIVAS PARA UN ENTORNO FAVORABLE DEL GOBIERNO CORPORATIVO.

El Gobierno Corporativo es el sistema que provee un marco de derechos y responsabilidades que se componen de las relaciones entre los Accionistas, el Directorio, la Gerencia General, la Plana Ejecutiva y los comités, que apoyan al control de la gestión de la Entidad a través de un conjunto de políticas, reglamentos y órganos internos, mediante los cuales se dirige y controla la gestión de una Entidad.

## 2. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD.

### 2.1. CAPITAL DE FIC S.A. DE FINANZAS.

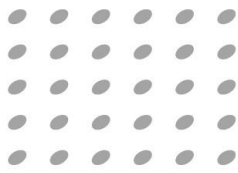
CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO POR ESTATUTOS SOCIALES	GS. 100.000.000.000.-
CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO	GS. 59.930.000.000.-

### 2.2. CLASES DE ACCIONES Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.

Accionista	Cantidad de Acciones	Valor por Acción en Gs.	Valor total en Gs.	Porcentaje de participación en votos
Miguel Ángel Ortega Arréllaga (t)	1.982	10.000.000	19.820.000.000	33,07%
Luis Ortega Echeverría	1.982	10.000.000	19.820.000.000	33,07%
María Teresa Echeverría Meza	1.982	10.000.000	19.820.000.000	33,07%
María Verónica Ortega Morínigo	47	10.000.000	470.000.000	0,78%
<b>Total</b>	<b>5.993</b>		<b>59.930.000.000</b>	<b>100,00%</b>

(t) Sucesión del Sr. Miguel Ángel Ortega Arréllaga en proceso/sustanciación.

El capital social asciende a la suma de Gs. 100.000 millones y el capital suscrito e integrado a Gs. 59.930 millones, representado por 5.993 acciones por un valor nominal de Gs. 10 millones cada una.



Las acciones están distribuidas en 60 series de Gs.1.000 millones cada serie, que son individualizadas con números romanos.

De las 5993 acciones, 3300 corresponden a acciones preferidas y 2693 a acciones ordinarias. Las acciones preferidas otorgan 5 votos y las ordinarias 1 voto.

La Sociedad no reconoce más de un solo representante por cada acción, en casos de copropiedad de las mismas. Un título podrá representar más de una acción.

El capital integrado de la Entidad deberá mantenerse y ajustarse periódicamente de conformidad al capital mínimo exigido por la Ley 861/96, sus leyes modificatorias, y las resoluciones dictadas por el Banco Central del Paraguay.

### **2.3. LOS ACUERDOS EN LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS EN EL EJERCICIO 2021 Y LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES PARA CADA ACUERDO.**

#### **2.3.1. Temas tratados y aprobados por Unanimidad del 100% en Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 30 de marzo del 2021.**

1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. –
2. Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico y de la Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2020.-
3. Elección de Síndicos Titular y Suplente. -
4. Elección de Directores Titulares y Suplentes, Designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio. -
5. Remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular. -
6. Destino del Resultado Económico del Ejercicio 2020.-
7. Emisión de Acciones. –
8. Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario de la Asamblea. –



9. Del resultado económico del ejercicio del año 2020 por Gs. 3.644.935.771 (GUARANIES TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO) será aplicado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Reserva legal	Gs. 809.717.609
Aumento de capital a suscribir e integrar	Gs. 2.830.000.000
Otras Reservas	Gs. 5.218.162
<b>TOTAL</b>	<b>Gs. 3.644.935.771</b>

### **2.3.2. Temas tratados y aprobados por Unanimidad en Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 31 de Mayo de 2021.**

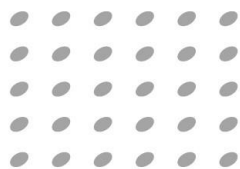
1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. -
2. Rectificación de Emisión de Acciones. -
3. Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario de la Asamblea.-

### **2.4. POLÍTICA Y RÉGIMEN DE COMPENSACIONES DE LOS DIRECTORES Y PLANA EJECUTIVA.**

En Asamblea Ordinaria N° 10 de fecha 30 de junio del 2020, se ha definido que las remuneraciones de los Directores y Síndico, serán resueltas por el Directorio en función a las disponibilidades de la financiera.

El régimen de compensación de la Plana Ejecutiva es definido por el Directorio de acuerdo con la trayectoria profesional, funciones y responsabilidades que cumplen cada uno de ellos y son percibidas de manera fija y mensual. Además, los miembros de la Plana Ejecutiva y colaboradores poseen un reconocimiento económico anual por la gestión realizada. Los montos son establecidos en el presupuesto general del ejercicio y no corresponden a distribución de utilidades.

### **3. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL.**



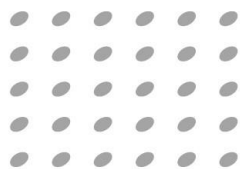
### 3.1. INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.

#### 3.1.1. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO: Cargos y fechas de nombramiento.

Los miembros de la plana directiva fueron nombrados por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 10 de fecha 30/06/2020.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DE 1ºNOMBRAMIENTO	FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN	PERFIL
<b>PRESIDENTE</b>	<b>Luis Ortega Echeverría</b>	27/04/2015	30/03/2021	Asamblea General Ordinaria	Empresario
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>Pedro Balotta Ricart</b>	30/06/2020	30/03/2021	Asamblea General Ordinaria	Lic. en Ciencias Contables
<b>DIRECTOR TITULAR</b>	<b>María Verónica Ortega Morínigo</b>	27/04/2015	30/03/2021	Asamblea General Ordinaria	Lic. en Administración de Empresas
<b>DIRECTOR TITULAR</b>	<b>Eduardo De Gásperi</b>	29/04/2019	30/03/2021	Asamblea General Ordinaria	Abogado
<b>DIRECTOR TITULAR</b>	<b>Miguel Ángel Ortega Morínigo</b>	30/03/2021	30/03/2021	Asamblea General Ordinaria	Lic. en Administración de Empresas
<b>DIRECTOR SUPLENTE</b>	<b>Rubén Mariano Acosta Sagales</b>	27/04/2015	30/03/2021	Asamblea General Ordinaria	Empresario
<b>DIRECTOR SUPLENTE</b>	<b>Miguel Ángel Ortega Echeverría</b>	30/03/2021	30/03/2021	Asamblea General Ordinaria	Empresario
<b>SÍNDICO TITULAR</b>	<b>Manuel Benjamín Gamarra Stark</b>	02/07/2013	30/03/2021	Asamblea General Ordinaria	Contador
<b>SÍNDICO SUPLENTE</b>	<b>Cristhian Calabró Serafini</b>	02/07/2013	30/03/2021	Asamblea General Ordinaria	Contador

Renuncia voluntaria del Señor Rubén Mariano Acosta Sagales efectiva a partir del día 11/10/2021.



### 3.1.2. CONFORMACIÓN DE LA PLANA EJECUTIVA.

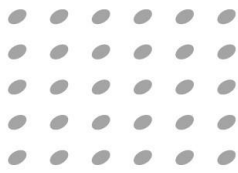
ÁREA	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO	PERFIL
GERENCIA GENERAL	Ricardo Ramón Ortiz Rojas	29/07/2014	Máster en Administración y Empresas, Economista, MBA en Gestión Empresarial, Máster en Negocio Bancario y Agente Financiero.
OPERACIONES	Gerardo Emilio Antúnez Vázquez	16/08/2021	Licenciado en Administración.
FINANZAS	Leticia Antonella Balotta Arévalos	27/05/2019	Contador Público.
RIESGOS	Daniel Sosa Espinoza	27/10/2020	Maestría en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Administración de Empresas.
CUMPLIMIENTO	Matías Julian Ramírez Rolón	03/08/2020	Licenciado en Administración.
CONTROL INTERNO	Karen Gisela Dávalos Barreto	04/12/2015	Licenciado en Ciencias Contables y Administrativas.
CONTABILIDAD	Oscar López Rodríguez	13/04/2015	Contador Público.
SEGURIDAD LÓGICA Y FÍSICA	Luis Alberto Cabrera Samudio	15/07/2020	Máster en Administración de Empresa con enfoque en Finanzas, Licenciado en Análisis de Sistemas.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Ramón Basilio Pavón Arias	19/04/2021	Máster en Ciencias de la Información, Licenciado en Análisis de Sistemas.
AUDITORÍA INFORMÁTICA	Hugo Enrique Galeano Velázquez	02/08/2021	Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos.

### 3.1.3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PERFIL DE LA PLANA EJECUTIVA.

El proceso de selección de la Plana Ejecutiva se lleva a cabo en forma conjunta, entre los miembros del directorio y la gerencia general, en donde se evalúa la formación académica, conocimientos técnicos, habilidades personales y otras competencias para el desempeño del cargo.

### 3.2. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.

El Gobierno Corporativo de FIC S.A. de Finanzas, se encuentra compuesto por la Asamblea General de accionistas, Directorio, Gerencia General, Plana Ejecutiva y Comités, los cuales detallan las principales funciones y atribuciones en los siguientes puntos:



### 3.2.1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Es el órgano supremo de la financiera y está integrada por los accionistas inscriptos en el libro de accionistas, reunidos conforme a las prescripciones de los Estatutos Sociales.

Se reúnen ordinaria y extraordinariamente las veces que sea necesario según lo estipulado en los estatutos sociales. La Asamblea ordinaria es realizada dentro de los primeros 4 meses posteriores al cierre del ejercicio financiero anual.

Función y competencia: Son atribuciones de la asamblea ordinaria, además de las ya fijadas por la ley en el código civil; **a)** Aprobar la distribución y aplicación de las utilidades; **b)** Fijar la remuneración de los miembros del directorio y síndico; **c)** Fijar las responsabilidades del directorio, del síndico, así como su remoción; **d)** Emisión de acciones.

Son atribuciones de la asamblea extraordinaria; **a)** Modificación de los estatutos; **b)** Aumento, reducción y reintegración del capital; **c)** Rescate, reembolso y amortización de acciones;

**d)** Fusión y disolución de la sociedad; **e)** Emisión de bonos.

### 3.2.2. DIRECTORIO.

Es el órgano de administración de la Financiera, al que le corresponde la representación, la dirección y supervisión de ésta, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

Los miembros del directorio son electos por La Asamblea General.

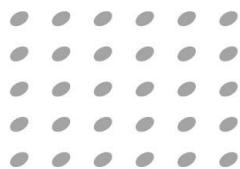
Funciones y responsabilidades: **a)** Mantener una estructura apropiada para la Entidad; **b)** Aprobar y vigilar los objetivos estratégicos; **c)** Aprobar las estrategias de riesgo y políticas asociadas; **d)** Establecer estándares éticos a la Entidad; **e)** Seleccionar, Monitorear y si es necesario reemplazar parcial o totalmente a la plana Ejecutiva; **f)** Asegurar que la auditoría interna cumpla con su cometido.

### 3.2.3. GERENCIA GENERAL.

Es responsable por la ejecución financiera y comercial de la sociedad, que será determinada por el Directorio, cuidando en todo momento de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por los Órganos de control en normas legales, regulatorias, fiscales e impositivas.

Funciones y responsabilidades: Dirigir y comunicar a toda la organización sobre los planes del negocio, así como los objetivos y estándares de conducta profesional que guiarán a la organización.





### 3.2.4. PLANA EJECUTIVA.

Es la conformada por la Gerencia General y las áreas de reportes, quienes tienen facultades resolutorias en el plan estratégico y operativo de la Entidad, cuya ejecución, son los aprobados por los estatutos, asamblea general u órgano directivo.

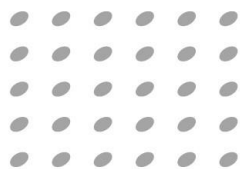
Funciones y responsabilidades: Presentar regularmente los resultados financieros y operativos, y su ejecución en comparativa con el presupuesto o planes del negocio realizados anualmente.

### 3.2.5. COMITÉS

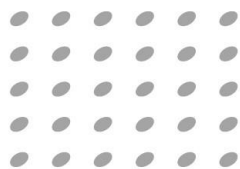
NOMBRE DEL COMITÉ	OBJETIVO	MIEMBROS	PRINCIPALES ATRIBUCIONES	PERIODICIDAD
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LA/FT	Analizar los riesgos que presenta la naturaleza propia del sector, así como establecer, implementar y verificar el cumplimiento de las políticas internas y los procedimientos de prevención de LA/FT/FP aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos Directores</li> <li>• Oficial de Cumplimiento (Coordinador)</li> <li>• Gerente General</li> <li>• Gerente y/o Subgerente y/o Encargado/a de Operaciones.</li> <li>• Gerente y/o Subgerente de Riesgos</li> <li>• Supervisor y/o Encargado/a Comercial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar al Directorio la aprobación de procedimientos internos referidos a la detección y comunicación de operaciones sospechosas.</li> <li>• Aprobar la remisión de los Reportes de Operaciones Sospechosas a la SEPRELAD.</li> <li>• Implementar y verificar los procedimientos internos para que los empleadores, administradores, colaboradores conozcan y cumplan la normativa de prevención de LA/FT.</li> <li>• Controlar y dar seguimiento al Plan Anual de trabajo del Oficial de Cumplimiento. Asimismo, dar seguimiento a los temas tratados en sesiones anteriores, cuando correspondan.</li> <li>• Los temas deliberados, el resultado de las decisiones, así como la postura asumida por cada uno de sus miembros, se asentarán en un Acta debiendo consignarse las firmas de todos los integrantes que hayan participado.</li> </ul>	Mensual



<p><b>COMITÉ DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza el Directorio, respecto de la definición de políticas, el diseño de los procedimientos, implementación y supervisión del control interno de la Entidad. Por lo tanto, deberá servirle de soporte en la toma de decisiones atinentes al control y al mejoramiento del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos Directores</li> <li>• Gerente de Control Interno</li> <li>• Invitado permanente: Gerente General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Supervisión del cumplimiento del programa del trabajo anual y de las demás tareas propias de la Unidad de Control Interno.</li> <li>• Detectar posibles imperfecciones en el sistema de control interno implementado</li> <li>• Impartir instrucciones a la Unidad de Control Interno para desarrollar acciones de emergencia.</li> <li>• Disponer o autorizar exámenes extraordinarios.</li> <li>• Proponer la designación y contratación de auditores externos.</li> <li>• Servir de enlace entre el Directorio y los Auditores externos, manteniéndose informado de los avances de los mismos y en particular, participando en la reunión final con dichos auditores.</li> <li>• Conocer los informes de la Unidad de Control Interno, antes de la respectiva sesión del Directorio, a fin de tomar parte activa en el debate dentro de dicho organismo.</li> <li>• Evaluar la cuantía y calidad de los recursos humanos y materiales asignados a la Unidad de Control Interno.</li> <li>• Toda otra que le encomiende el Directorio de la Entidad.</li> </ul>	<p>Bimestral</p>
<p><b>COMITÉ CAPA</b></p>	<p>Velar por una adecuada administración y manejo prudente de la gestión de activos y pasivos financieros, dentro de los niveles de riesgo definidos por el Comité de Capa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos Directores (Presidente y Vicepresidente)</li> <li>• Gerente General</li> <li>• Gerente de Riesgos</li> <li>• Gerente de Finanzas</li> <li>• Analista de Riesgo Financiero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar el seguimiento de la evolución del riesgo en términos de VaR, con los grados de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido, como reflejo de tolerancia al riesgo y la expectativa de rentabilidad, en relación con los riesgos incurridos.</li> <li>• Autorizar las propuestas, sistemas y metodologías de medición, a los efectos de adecuar la gestión del riesgo, en las mejores prácticas.</li> <li>• Seguimiento de la evolución de los mercados y de las principales magnitudes económicas.</li> </ul>	<p>Mensual o de manera extraordinaria cuando se considere necesario.</p>
<p><b>COMITÉ DE CRÉDITOS</b></p>	<p>Comprende la misión de servir de apoyo al Directorio, en su función de análisis, control y el establecimiento de las políticas generales de la Financiera, relativa a Créditos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores: Participación mínima de 2 Directores Titulares.</li> <li>• Gerente General.</li> <li>• Gerente y/o Supervisor Comercial.</li> <li>• Gerente de Riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y aprobar Créditos, con base a las políticas establecidas en materia de su competencia.</li> <li>• Promover el establecimiento de políticas, normas, procedimientos y acciones, que permitan el desarrollo de los negocios en general.</li> <li>• Dar seguimiento al comportamiento de la Cartera Activa, con base en las políticas de negocios establecidas.</li> </ul>	<p>Frecuencia establecida según la necesidad con periodos máximos de hasta 60 días.</p>



<b>COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN</b>	Analizar el impacto y cambios tecnológicos, así como también las inversiones a ser realizadas en tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Director Titular,</li> <li>• Gerencia General,</li> <li>• Gerente de TI,</li> <li>• Gerente de Finanzas,</li> <li>• Gerente de Operaciones y Administración,</li> <li>• Gerente de Auditoría,</li> <li>• Auditoría informática,</li> <li>• Subgerente de Riesgos,</li> <li>• Supervisor Comercial,</li> <li>• Seguridad Física y Lógica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los planes de Tecnología Informática a corto y largo plazo, atendiendo los costos, tiempos y recursos.</li> <li>• Autorizar la adquisición de recursos tecnológicos, evaluados como necesarios.</li> <li>• Autorizar la puesta en marcha de los planes, cuyos objetivos, alcances y desarrollo, redundan en beneficio de los sistemas de información.</li> </ul>	Trimestral o de manera extraordinaria cuando se considere necesario.
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD</b>	Coordinar las definiciones concernientes a temas relacionados a seguridad lógica y física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Director Titular,</li> <li>• Gerencia General,</li> <li>• Gerente de TI,</li> <li>• Gerente de Finanzas,</li> <li>• Gerente de Operaciones y Administración,</li> <li>• Gerente de Auditoría,</li> <li>• Auditoría informática,</li> <li>• Subgerente de Riesgos,</li> <li>• Supervisor Comercial,</li> <li>• Seguridad Física y Lógica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar las guías y apoyo para la seguridad lógica y física, en relación con los requisitos del negocio.</li> <li>• Promover los proyectos de Seguridad Lógica y Física.</li> <li>• Adoptar y aprobar un proceso de autorización formal para todos los servicios o sistemas del proceso de información.</li> <li>• Establecer un plan de revisiones periódicas de seguridad, para la Entidad.</li> </ul>	Trimestral o de manera extraordinaria cuando se considere necesario.
<b>COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL</b>	Analizar, proponer y verificar las metodologías para la identificación y administración de los riesgos operacionales. Evaluar los planes de acción definidos por los dueños de los procesos y tomar decisiones que permitan establecer mejoras en caso de que las circunstancias lo requieran.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Director</li> <li>• Gerente General</li> <li>• Encargado de Riesgo Operacional</li> <li>• Asesor Jurídico</li> <li>• Gerente de Operaciones y Administración</li> <li>• Gerente de Riesgos</li> <li>• Gerente de TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sugerir metodologías para identificar, medir, monitorear y valorar los riesgos operacionales asumidos por la Institución.</li> <li>• Recomendar modelos o métodos internos para la medición y gestión de los riesgos operacionales.</li> <li>• Monitorear continuamente la administración de los riesgos operativos, así como las decisiones adoptadas por los dueños de los procesos / representantes con relación a los riesgos identificados.</li> <li>• Evaluar y tomar las decisiones ante la ocurrencia de eventos para adoptar las medidas correctivas de las políticas que sean pertinentes, cuando las circunstancias lo requieran.</li> <li>• Proponer mejoras en la Gestión de Riesgo Operacional a los responsables de procesos.</li> <li>• Conocer las políticas, prácticas y los procedimientos de la entidad.</li> </ul>	Trimestral o de manera extraordinaria cuando se considere necesario.



<b>COMITÉ GERENCIAL</b>	Tratar los puntos de interés general de la organización, que deben ser analizados por las líneas gerenciales y acordar acciones conjuntas, para la correcta gestión de éstas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente General</li> <li>• Supervisor Comercial</li> <li>• Gerente de Operaciones y Administración</li> <li>• Encargado de Riesgo Operacional</li> <li>• Gerente de Riesgos</li> <li>• Gerente de Finanzas</li> <li>• Gerente de TIC</li> <li>• Encargado de Seguridad Lógica y Física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la gestión de los diferentes frentes de trabajo.</li> <li>• Realizar el Plan Operativo Anual.</li> <li>• Gestionar en conjunto los requerimientos necesarios, para el tratamiento eficiente de las recomendaciones, emanadas por parte de los organismos de control externos o regulatorios.</li> </ul>	Mensual
-------------------------	---	---	--	---------

**\*Nota:** También podrán participar de los Comités, invitados de otras áreas de la Entidad según se considere prudente o necesario.

### 3.3. CESES PRODUCIDOS DURANTE EL PERIODO EN LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.

Durante el periodo 2021 se dio el cese de las siguientes personas en la Entidad:

- Emilio Antonio Samudio Dominguez – Gerente de TIC
- Andrés Rubén Villamayor Ruiz Díaz – Auditor Informático
- José María Franco Burgos – Supervisor de TIC
- Rubén Mariano Acosta Sagales – Director Suplente

## 4. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

### 4.1. POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS.

La Gestión Integral de Riesgos, es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar todos los riesgos, a los cuales la Entidad se encuentra expuesta, en el marco del conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones, establecidos por la Entidad para este propósito.

En FIC S.A. de Finanzas la Gestión de Riesgos, es un proceso transversal que incluye políticas, procesos, metodologías y herramientas orientados a mitigar la ocurrencia de eventos adversos y fortalecer de esta manera, el logro de las diferentes metas de la Entidad.

### 4.2. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE RIESGOS.

#### 4.2.1. RIESGO CREDITICIO.

Las políticas de créditos son propuestas por el área de Riesgos, presentadas para la conformidad y recomendación de la Gerencia General y son elevadas por ésta al Directorio, para su aprobación y fijación de los límites para operar.



El principio fundamental de la política de créditos es el tratamiento del riesgo crediticio, en donde no se admiten funciones separadas, siendo sus líneas de actuación: El análisis, la decisión, la instrumentación de las operaciones, de acuerdo con las condiciones de aprobación para su contabilización, el seguimiento y la recuperación de los créditos otorgados.

Además, FIC S.A. de Finanzas, ha dispuesto áreas en sectores que corresponden a tipos de productos y perfil del riesgo del cliente, categorizados en Banca de Personas y Banca Empresas.

En ambos segmentos, el análisis es realizado utilizando formatos preestablecidos, según el tipo de negocio a ser financiado.

En la Banca Personas, el proceso de verificación y análisis es realizado en base a parámetros previamente elaborados, los cuales se encuentran establecidos en la política de créditos, de cierta manera se trata de un proceso más estándar de revisión.

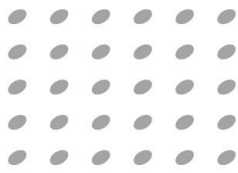
En lo que respecta a Banca Empresas, se cuenta con un formato de análisis que busca realizar la revisión integral del cliente que solicita la asistencia, basados en las condiciones establecidas en la Resolución 1/07 y la experiencia del equipo de analistas, quienes aplican sus conocimientos en el análisis de créditos a pequeñas, medianas y grandes empresas.

Cabe destacar el fortalecimiento del área de Cobranzas y Recuperaciones, actualmente conformado por un Oficial, un gestor telefónico y un auxiliar, personal técnico, con idoneidad para la gestión que conlleva el área. Así también, hemos logrado implementar políticas y procedimientos que permiten realizar un mejor monitoreo, control y seguimiento continuo de la cartera total activa, a fin de detectar de forma anticipada posibles alertas de deterioro que nos permitan establecer estrategias de solución oportunas y acordes a cada situación.

#### **4.2.2. RIESGO AMBIENTAL & SOCIAL.**

FIC S.A. de Finanzas, reconociendo la importancia de acompañar de manera sostenible el crecimiento de los principales sectores que financia para el desarrollo económico y social del país, pone en marcha la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Social, la misma se adecua a los lineamientos estipulados en la "Guía para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales para las entidades reguladas y supervisadas por el BCP", aprobada a través de la Resolución N° 8 de fecha 22 de noviembre del 2018 emitida por el Directorio de Banco central del Paraguay (BCP).

Este riesgo tiene como objetivo reducir y gestionar de manera adecuada la exposición de la Financiera a los riesgos crediticios derivados de los Riesgos Ambientales y Sociales, permite identificar, evaluar, mitigar y monitorear los



posibles impactos relacionados a las actividades desarrolladas por los clientes y establecer medidas de mitigación.

La metodología implementada, consiste en un proceso de debida diligencia integrado al proceso de análisis crediticio, se enfoca en una matriz de riesgos con base a una estimación que supone una actividad a financiar y una determinación de la exposición de nuestra entidad, esto permite determinar el grado de supervisión más adecuado y establece condicionantes para la mitigación de los riesgos identificados.

#### **4.2.3. RIESGO FINANCIERO (MERCADO Y LIQUIDEZ).**

A efectos de optimizar la gestión de este tipo de riesgos, la Entidad ha constituido el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), el cual es responsable de la administración global de los mismos.

La Política de Riesgo Financiero contiene objetivos claros y definidos para la evaluación de los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tasa de interés y tipo de cambio). El área de Riesgo Financiero se encarga de medir y evaluar el riesgo, mediante la instrumentación de herramientas técnicas de acuerdo con los límites y alertas establecidos en las políticas. Los mismos son autorizados por el CAPA.

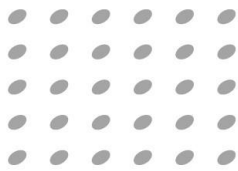
Se controla la liquidez con el cuadro de informe diario de LCP (liquidez a corto plazo). La relación entre los usos y fuentes del informe concluirán en saldos de liquidez básica y ampliada a ser gestionados por la unidad financiera. Se utiliza el gap o brecha de liquidez para el seguimiento de la liquidez estructural, la finalidad de este indicador es la de realizar un seguimiento a la estructura de balance y ante cualquier descalce significativo poder tomar decisiones con anticipación. A tal efecto, el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) anualmente define los límites, donde el descalce acumulado de ambas monedas no deberá ser superior a un porcentaje del Patrimonio Efectivo.

La herramienta estándar utilizada por FIC S.A. de Finanzas para la medición de riesgo de mercado, es el Valor en Riesgo (Value at Risk o VaR) para posiciones en Moneda Extranjera y el Gap o brecha de sensibilidad para el Riesgo de Interés Estructural.

La herramienta VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de "1 día" con ponderadores econométricos. Se utiliza como herramienta principal estándar el modelo de simulación histórica.

#### **4.2.4. RIESGO OPERACIONAL.**

El Directorio de FIC S.A. de Finanzas apoya la Gestión de Riesgo Operacional, en cumplimiento a la Resolución Nro. 4, Acta Nro. 67 de Fecha 27/12/2012 del Banco Central del Paraguay.



Entendiendo el Riesgo Operacional como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de la información, en las personas o por ocurrencia de eventos externos adversos, y con el fin de avanzar con la cultura de Riesgo Operacional, se han desarrollado e implementado en la Entidad políticas, procedimientos y herramientas para la identificación, medición, control y monitoreo de estos riesgos, con la aprobación de la Gerencia General y el Directorio.

La metodología establecida para la Administración del Riesgo Operacional de FIC S.A. de Finanzas, se basa en la identificación de los riesgos operacionales y sus causas, lo cual permite contar con mayor cobertura, al momento de controlar los eventos que puedan generar una pérdida, para lo cual la medición de probabilidad e impacto se realiza por cada una de las causas, identificando así los riesgos de mayor impacto y las medidas a tomar para su control o mitigación, es decir, los riesgos son evaluados en forma individual y valorizados en función del impacto económico que el mismo pueda producir, en relación a la frecuencia temporal con que los mismos se pueden presentar; esto proporciona una seguridad razonable de la prevención, detección y mitigación de los riesgos.

El proceso de Administración del Riesgo Operacional es ejecutado por los colaboradores responsables de cada uno de los procesos, se ha potenciado la figura de los Gestores de Riesgo Operacional en cada área y se cuenta con la dirección metodológica de la Unidad de Riesgo Operacional.

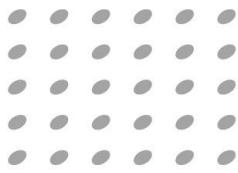
#### **4.2.5. PREVENCIÓN DE LA/FT.**

La Unidad de Cumplimiento de FIC S.A. DE FINANZAS, dependiente del Directorio, implementa constantemente un sistema de Prevención de Lavado de Activos (LA) y Financiamiento del Terrorismo (FT) con el firme objetivo de evitar que la Entidad sea utilizada como medio para ocultar activos provenientes de actividades ilícitas o manejos de fondos vinculados a LA/FT y de esta manera, establecer una cultura organizacional en la empresa de cara a prevenir el riesgo legal, reputacional y/o la pérdida de confianza de Clientes y Potenciales Clientes hacia la Entidad.

Diariamente trabajamos con los Oficiales de Negocios y Operativos de Matriz y CAC's evacuando consultas que surgen caso por caso, ya que los mismos son considerados como el primer filtro antes del inicio de la relación comercial con Clientes.

Instruimos en la materia de Prevención de LA/FT constantemente, a través de capacitaciones presenciales y por la plataforma SUMAR (e-learning) al igual que el plantel de colaboradores.





## **5. AUDITORÍA EXTERNA.**

### **5.1. MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR EXTERNO.**

Para preservar la independencia del Auditor Externo Contratado, la Entidad sigue los lineamientos esgrimidos en la Resolución SB.SG. N° 313/2001 “Manual de Normas y reglamentos de auditoría independiente para Entidades Financieras”, en todos sus aspectos: Registro de Auditores Independientes – Apartado I Sección II del Capítulo VI de la mencionada resolución.

Para la contratación de los Auditores Independientes se requiere la aprobación del Directorio, con el parecer favorable del Comité de Auditoría, previa evaluación de por lo menos dos (02) propuestas y presupuestos de Auditores Independientes habilitados por la Superintendencia de Bancos, debiendo rotarse cada tres (03) años.

Para el ejercicio 2021 fueron contratados los servicios de la empresa AMARAL & ASOCIADOS – Consultoría de Negocios y Auditoría, siendo su segundo año de servicio con la entidad.

“Este Informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio de FIC S.A. de Finanzas, en su sesión de fecha 30/05/2022, según acta N° 319 .”